

Guatemala, 30 de noviembre del 2018

Licenciado

Juan Alberto Monzón Esquivel

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deportes

Presente

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de Actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnicos número 3-2018, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 6-2018, correspondiente al mes de noviembre del 2018 y para el pago de mis honorarios estoy presentando la factura Serie B No. 100.

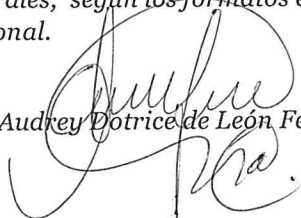
Actividades Realizadas:

- 1) Apoyar en los procesos de estudio para la gestión de las diferentes acciones de puestos: creación de puestos, supresión de Puestos, traslados presupuestarios, cambio de especialidad, reasignación de puestos y revaloraciones, etc.; para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011, 021 y 022 del Despacho superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
- 2) Brindar apoyo en la calendarización de beneficios monetarios que correspondan, de acuerdo a la fecha de ingreso de colaboradores del Despacho Superior y las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
- 3) Apoyar en la gestión para Asignación del Complemento Salarial y Bonos Monetarios para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011, 021, 022 y 031 del Despacho Superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.

Resultados Obtenidos:

- 1) Al trasladar a los entes rectores un expediente de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, para gestionar el proceso de complemento personal al salario para el personal que conforma la Biblioteca Nacional de Guatemala, se logra cumplir con lo establecido por la Ley de Servicio Civil que rige dicho proceso.
- 2) Se le dio seguimiento a la gestión del proyecto de supresión/creación con cargo en el renglón presupuestario 022 "Personal por contrato", para crearlo en el renglón presupuestario 011 "Personal permanente" de la Dirección General de las Artes y concluirlo en el presente ejercicio fiscal según Acuerdo Gubernativo 302-2017.
- 3) Apoyar en el seguimiento de información sobre el estatus de los procesos que la Oficina Nacional de Servicio Civil, tiene en análisis con los cuales se cumplirá los lineamientos establecidos en la Ley.
- 4) Se brindó apoyo en los procesos de entrevista a candidatos que se encuentran en proceso de selección, elaborando su respectivo informe de selección y verificación de referencias laborales, según los formatos establecidos, para apoyar en las gestiones de contratación de personal.

Audrey Dotrice de León Ferrer



Vo. Bo. Licda. Mayra Vanette Aipnac Aspuar
Jefe del Departamento de Admisión de Personal
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes

